

JUNTA ADMINISTRADORA DE PILCUAN VIEJO

NIT: 900092826-5

RESOLUCIÓN 00252 DE CORPONARIÑO
RESOLUCIÓN 00306 DE CORPONARIÑO

Julio 02 de 2019

UnionDelSur

R002068-19
 Rdo Viviana Vanessa Achicano
 ROBERTH BONILLA - JUNTA
 Anexos: 0

El suscrito por:
www.sitico.com

SEÑORES:
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
E. S. D.


 NOMBRE: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____
 EJECUTIVO _____
 ANEXO _____
 El suscrito no inmanca su acep

Referencia: Solicitud de traslado temporal de las redes de Acueducto ante la problemática de suministro de Agua Potable Consumo Humano.

Cordial Saludo;

Por medio del presente la Junta Administradora del Acueducto y el Comité de Veeduría Ciudadana Pro defensa de los Derechos de la vereda Pilcuán ; nos dirigimos a usted con el fin de mostrar nuestra inconformidad con sus trabajos que se realizan en éste lugar, especialmente en el sitio de obra Sapuyes y el Corte 301 Sector Macal, ya que por éstos lugares existen redes de abastecimiento de agua potable que conducen dicho líquido vital a unas comunidades de aproximadamente de 1.200 personas; que sin tener en cuenta se ha ocasionado toda clase de daños y perjuicios como: taponamientos a las tuberías principales del acueducto de éste lugar.

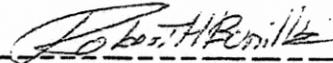
De una manera respetuosa les solicitamos realizar un traslado temporal de las redes mencionadas, donde se nos garantice el suministro de Agua Potable permanente a las diferentes viviendas de los usuarios dentro del radio de acción que cubre este sistema de abastecimiento, como venía existiendo; teniendo en cuenta que éstas anomalías presentadas se han dado a causa de las obras del Proyecto de Doble Calzada.

En una respuesta urgente a esta petición les quedamos muy agradecidos.

Atentamente;

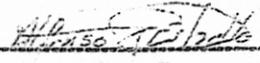
Junta Administradora de Acueducto:

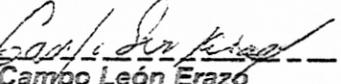
Comité de Veeduría:

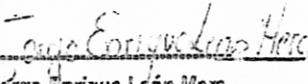

 3116033030
 Roberth Bonilla
 Presidente 87 719 330


 Sr. Astrid Mejo Maya


 José Alberno Ibarra
 Presidente


 Alfonso Estrella
 Concejal Pilcuan Viejo


 Campo León Erazo
 Fiscal 13. 058-703


 Jorge Enrique León Mera